

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de marzo de 1992.

Visto lo solicitado por la Dirección General de Arquitectura y Servicios y teniendo en cuenta los motivos invocados,

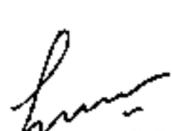
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

1°) Prorrogar los alcances de la resolución N° 1408/91 hasta el 6 de marzo del corriente año, referente a la contratación del señor Carlos Bernardo Barros (D.N.I.N° 11.238.421 -clase 1953-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para prestar servicios como Inspector de Obra en la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber, comuníquese a la Prosecretaría de Arquitectura y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PROSECRETARIE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION